

52

**Agrupación Política Nacional
Fundación Alternativa, A.C.**

4.52 Agrupación Política Nacional Fundación Alternativa, A.C.

El 16 de mayo de 2013 la Agrupación Política Nacional Fundación Alternativa, A.C. entregó en tiempo y forma el Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos que recibió durante el ejercicio 2012 a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; y 83 numeral 1, inciso b), fracción V del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como 270, numeral 1, inciso a) y 276, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Fiscalización, los cuales precisan que todos los Ingresos y Egresos que se reporten en el Informe Anual deberán estar debidamente registrados en la contabilidad de la agrupación y soportados con la documentación contable comprobatoria que el propio Reglamento de la materia establece.

4.52.1 Inicio de los Trabajos de Revisión

El 20 de mayo de 2013 se dio inicio a los trabajos de revisión de las cifras consignadas en el Informe Anual "IA-APN". Mediante oficio UF-DA/03600/13 del 22 de abril de 2013, recibido por la agrupación el 24 del mismo mes y año, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos (en adelante Unidad de Fiscalización) le solicitó que remitiera los registros contables correspondientes al ejercicio 2012, así como la documentación comprobatoria de dichos registros, con el fin de verificar las cifras consignadas en el Informe Anual "IA-APN" y sus formatos anexos, tal como lo establecen los artículos 34 numeral 4; 77, numeral 6; 81, numeral 1, incisos f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como 312 y 339 del Reglamento de Fiscalización.

Mediante escrito sin número del 16 de mayo de 2013, recibido por la Unidad de Fiscalización el mismo día, la agrupación presentó la siguiente documentación:

"(...) se remite la información de la Agrupación Política Nacional Fundación Alternativa A.C. conforme lo siguiente:

- 1. Formatos IA-APN, IA1-APN, IA-2-APN, IA-3-APN, IA-4-APN impresos y en medio magnético.*
- 2. Pólizas de diario de los meses de Enero a Diciembre del ejercicio 2012.*

3. *Copia simple del contrato de comodato por arrendamiento de inmueble celebrado para el usufructo de la oficina del C.E.N. de la Agrupación. Correspondiente de Enero a Diciembre de 2012.*
4. *Estados de Cuenta Bancarios Originales de Enero a Diciembre de 2012, así como las Conciliaciones Bancarias correspondientes de Enero a Diciembre de 2012.*
5. *Balanzas de Comprobación Mensuales de Enero a Diciembre de 2012, Balanza Consolidada de Enero a Diciembre de 2012, así como los Auxiliares de las Cuentas a Nivel Auxiliar de Enero a Diciembre de 2012.*
6. *Control de Folios CF-RAS-APN, Impreso y en Medio Magnético, Recibos RAS-APN Folios Número 9 y 11, correspondiente al ejercicio 2012.*
7. *Disco compacto con las muestras de las tareas editoriales del ejercicio 2012 que se encuentran disponibles para su descarga y/o lectura en el sitio web de la Agrupación.*
8. *Copia simple del contrato de apertura de cuenta bancaria Numero [REDACTED] Celebrado con la Institución Bancaria BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, a nombre de esta Agrupación, así como copias simples de la Tarjeta Universal de firmas que comprueba el manejo mancomunado de la misma.*
9. *Balance General de la Agrupación al 31 de Diciembre del 2012, Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.*

Así mismo se informa que, durante el ejercicio 2012, no se realizó ningún pago por los servicios prestados por parte del miembro del Comité Ejecutivo Nacional de Nuestra Agrupación, ya que los mismos prestan sus servicios por fijación política y no económica, por lo cual sus nombramientos específicos son sin remuneración monetaria dentro del Comité, por lo que no existen pólizas ni documentación o registro contable.

Así también se remite relación de los nombres de las personas que integraron los Órganos Directivos a Nivel Nacional en el ejercicio 2012 de la Agrupación.

En relación a la cuenta "Aportaciones de Asociados y Simpatizantes" subcuenta "Aportaciones en Especie" se remite cotizaciones como

criterio de valuación empleado como soporte del bien aportado, siendo estos el contrato de comodato de la oficina de la Agrupación y el Hospedaje de la Página Web su diseño y mantenimiento de la misma.”

Por su parte, la Unidad de Fiscalización, mediante oficio UF-DA/03600/13 del 22 de abril de 2013, recibido por la Agrupación Política el 24 del mismo mes y año, nombró a la C.P. Sonia Pérez Leyva, como persona responsable para realizar la revisión al Informe Anual. El acta de inicio de los trabajos de revisión se levantó el 16 de mayo de 2013 **(Anexo1)**.

4.52.2 Ingresos

La agrupación reportó inicialmente en su Informe Anual Ingresos por \$85,279.59 que fueron clasificados de la siguiente forma:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
1. Saldo Inicial		\$64,864.59	76.06
2. Financiamiento por los Asociados		0.00	
Efectivo	\$0.00		
Especie	0.00		
3. Financiamiento de Simpatizantes		20,415.00	23.94
Efectivo	0.00		
Especie	20,415.00		
4. Autofinanciamiento		0.00	
5. Financiamiento por Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos		0.00	
Total	\$20,415.00	\$85,279.59	100

Mediante oficio UF-DA/7315/13 del 26 de agosto de 2013 **(Anexo 3)**, recibido por la agrupación el mismo día, se solicitó una serie de aclaraciones y documentación referente al rubro de Ingresos, con base en sus respuestas, la agrupación no modificó su Informe Anual. **(Anexo 2)**.

Al respecto, con escrito sin número del 5 de septiembre de 2013, recibido por la Unidad de Fiscalización el 6 del mismo mes y año **(Anexo 4)**, la agrupación presentó las aclaraciones y documentación solicitadas.

Verificación Documental

La Unidad de Fiscalización, llevó a cabo la verificación documental del 100% de los Ingresos reportados por la agrupación, determinando que la documentación que los ampara, consistente en recibos de aportación de asociados y simpatizantes en especie, cotizaciones y estados de cuenta bancarios a nombre de la agrupación, en consecuencia la agrupación cumple con lo establecido en la normatividad aplicable. Por tal razón no se realizó observación alguna.

4.52.2.1 Financiamiento Simpatizantes

Por este rubro la agrupación reportó en su Informe Anual un monto de \$20,415.00, integrado por los conceptos que se detallan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Especie	\$20,415.00

Verificación Documental

La Unidad de Fiscalización, llevó a cabo la verificación documental del 100% de los Ingresos reportados por la Agrupación, determinando que la documentación que los ampara, consistente en recibos de aportación de asociados y simpatizantes en especie y cotizaciones cumple con lo establecido en la normatividad aplicable.

4.52.3 Egresos

La agrupación reportó en su Informe Anual Egresos por un monto de \$20,415.00 integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
A) Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes		\$18,000.00	88.17
B) Gastos por Actividades Específicas		2,415.00	11.83
Educación y Capacitación Política	\$0.00		
Tareas Editoriales	2,415.00		
Otras Actividades	0.00		
C) Aportaciones a Campañas Electorales		0.00	
Total		\$20,415.00	100

Mediante oficio UF-DA/7315/13 del 26 de agosto de 2013 (**Anexo 3**), recibido por la agrupación el mismo día, se solicitó una serie de aclaraciones y documentación referente al rubro de Egresos, con base en sus respuestas, la agrupación no modificó su Informe Anual (**Anexo 2**).

En consecuencia, con escrito sin número del 5 de septiembre, recibido por esta Unidad de Fiscalización el 6 del mismo mes y año (**Anexo 4**), la agrupación presentó las aclaraciones y documentación solicitadas.

4.52.3.1 Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes

Por este concepto la agrupación reportó en su Informe Anual un monto de \$18,000.00, integrado como se detalla a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Renta de Bienes Inmuebles	\$18,000.00

Verificación Documental

Con base en los criterios de revisión establecidos por la Unidad de Fiscalización, se revisó la cantidad de \$18,000.00 que representa el 100% de los Egresos reportados en este rubro por la agrupación, constatando que la documentación que los ampara, consistente en un recibo de aportación de asociados y simpatizantes en especie, cotizaciones y contrato de comodato, por lo que cumple con lo establecido en la normatividad aplicable, con excepción de lo siguiente:

Órganos Directivos

En los registros que obran en el Instituto Federal Electoral, específicamente en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos no se contaba con ningún registro de los integrantes de los órganos directivos de la agrupación, sin embargo, mediante escrito sin número del 16 de mayo de 2013, recibido por la Unidad de Fiscalización el mismo día, la Agrupación remitió una relación de los nombres de las personas que integraron los Órganos Directivos a Nivel Nacional en el ejercicio de 2012. A continuación se detalla el personal en comento:

NOMBRE	CARGO
Dip. César Augusto Santiago Ramírez	Presidente
Lic. Patricia Acosta Velázquez	Secretaria General
Arq. Jaime Aguilar Álvarez M.	Vicepresidente
Arq. Jaime de Jesús Coutiño Esquinca	Prosecretario
Lic. Beatriz Segovia Ochoa	Tesorera

En consecuencia, se le solicitó a la Agrupación lo siguiente:

- El escrito mediante el cual dio aviso de la integración de los órganos directivos.
- Las aclaraciones que a su derecho convinieran.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, numeral 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 324, numeral 1 inciso c), fracción II del Reglamento de Fiscalización.

La solicitud antes citada fue notificada mediante oficio UF-DA/7315/13 del 26 de agosto de 2013 (**Anexo 3**), recibido por la Agrupación en la misma fecha.

Al respecto, con escrito sin número del 5 de septiembre de 2013 recibido el 6 del mismo mes y año (**Anexo 4**), la agrupación manifestó lo que a la letra se transcribe:

“Se remite copia fotostática de escrito con fecha 14 de Agosto del 2012 y recibido el 15 del mismo mes y año, en el cual se remite la relación de las personas con Nombre y Cargo, que integran el Órgano Directivo a Nivel Nacional de esta Agrupación. Mismo que estuvo en funciones durante el Ejercicio del 2012”.

La respuesta de la agrupación se consideró satisfactoria, en virtud que presentó la relación de las personas que integraron los órganos directivos de la agrupación durante el 2011, observando que ésta no ha sido modificada coincidiendo con la presentada por el ejercicio de 2012, por tal razón la observación quedó subsanada.

4.52.3.2 Gastos por Actividades Específicas

Por este rubro, la agrupación reportó en su Informe Anual un monto de \$2,415.00, integrado como se detalla a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Tareas Editoriales	\$2,415.00

Verificación Documental

Con base en los criterios de revisión establecidos por la Unidad de Fiscalización, se revisó la cantidad de \$2,415.00 que representa el 100% de los Egresos reportados en este rubro por la agrupación, constatando que la documentación que los ampara, consistente en un recibo de aportación de asociados y simpatizantes en especie, cotizaciones y muestras cumple con lo establecido en la normatividad aplicable. Razón por la cual no se realizó observación alguna.

Conclusiones Finales de la Revisión del Informe

1. La Agrupación Política Nacional Fundación Alternativa, A.C., presentó en tiempo y forma su Informe Anual, que fue revisado en una primera instancia para detectar errores y omisiones generales.
2. Del total de los Ingresos reportados por la agrupación en su Informe Anual, se revisó un importe de \$85,279.59 que equivale al 100%, determinando que la documentación que los ampara, como son recibos de aportación de asociados y simpatizantes en especie, cotizaciones y estados de cuenta bancarios, está apegada a la normatividad aplicable.
3. De la revisión al formato Control de Folios de Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie, se determinó que la agrupación utilizó una serie por cada tipo de aportación. A continuación se mencionan los recibos impresos, los utilizados en el ejercicio y los pendientes por utilizar:

CONTROL DE FOLIOS	RECIBOS IMPRESOS	FOLIOS UTILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	FOLIOS UTILIZADOS EN EL EJERCICIO 2012	FOLIOS CANCELADOS EN EL EJERCICIO 2012	PENDIENTES DE UTILIZAR
CF-RAS-APN	100	8	2	1	89

4. En la cuenta de "Bancos", la agrupación reportó en sus registros contables al 31 de diciembre de 2012 un monto de \$65,014.59, mismo que será reportado como Saldo Inicial en el Informe Anual del ejercicio 2013.
5. Del total de los Egresos reportados por la agrupación en su Informe Anual, se revisó un importe de \$20,415.00 que equivale al 100%, determinando que la documentación que los ampara consistente en recibos de aportaciones de asociados y simpatizantes en especie, cotizaciones y contratos de comodato está apegada a la normatividad aplicable.
6. La agrupación reportó Ingresos por \$85,279.59 y Egresos por \$20,415.00, por lo que su Saldo Final importa una cantidad de \$64,864.59

Anexo 1

ACTA ADMINISTRATIVA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012, QUE PRESENTÓ LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL FUNDACION ALTERNATIVA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:45 horas del 16 de mayo de dos mil trece, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6; y 81, numeral 1, inciso l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 270, numeral 1, inciso a); 273; 272; 276, numeral 1, inciso b); 312 y 344 del Reglamento de Fiscalización; se encuentran reunidos en las oficinas de esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, ubicadas en avenida Acoxta número 436, colonia Ex-hacienda Coapa, delegación Tlalpan, C.P. 14300, el C. Galdino Munive Gómez, persona autorizada por la agrupación política nacional Fundación Alternativa, para la entrega de su Informe Anual y de la documentación soporte correspondiente al ejercicio 2012, quien se identifica con credencial de elector con clave o número [REDACTED], así como la C.P. Sonia Pérez Leyva auditora designada por la Unidad, para la recepción señalada, quien se identifica con credencial para votar con clave o número [REDACTED]. Los cuales se reúnen con el objeto de hacer constar lo siguiente: -----

Que el Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, C.P.C. Alfredo Cristalin Kaulitz, mediante oficio número UF-DA/03600/13, del 22 de abril de dos mil trece, comunicó a la agrupación política nacional Fundación Alternativa, que junto con el Informe Anual debía anexar la documentación soporte correspondiente, así también que se designó como responsable para la revisión del Informe Anual a la persona antes señalada, quien llevará a cabo la verificación de las cifras del citado Informe. Por lo que la agrupación política nacional en comento, mediante escrito sin número, del 16 de mayo de dos mil trece y recibido el mismo día, presenta el mencionado Informe Anual y documentación soporte, en consecuencia, se revisará la documentación proporcionada, consistente en balanzas de comprobación, auxiliares, pólizas contables, comprobantes y toda aquella relacionada con las cuentas de activo, pasivo, ingresos y egresos que formen parte de su contabilidad. -----

Finalmente, se comunica a la agrupación política que la duración del periodo de revisión de su Informe Anual será de sesenta días, conforme a lo establecido en el artículo 333, numeral 1, inciso b) del Reglamento de mérito, en consecuencia y toda vez que el diecisiete de mayo del presente año concluye el plazo que tienen las agrupaciones políticas nacionales para la presentación de sus Informes Anuales ante esta autoridad, la revisión iniciará el 20 de mayo y concluirá el 26 de agosto del presente año.-----

En uso de la palabra la C.P. Sonia Pérez Leyva persona comisionada por la Unidad, manifiesta que en este momento recibe la documentación antes descrita, la cual será tomada en cuenta como soporte del Informe Anual que servirá de base a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos para elaborar el Dictamen Consolidado y, en su caso, el correspondiente proyecto de



Anexo 1

Resolución que serán presentados para su consideración al Consejo General del Instituto Federal Electoral en cumplimiento a lo establecido por el artículo 34, numeral 4, en relación con el 84, numeral 1, incisos a), d), e) y f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 278 del Reglamento de Fiscalización.

Leída que fue la presente acta y no habiendo otro asunto que tratar, se firma la presente a las 18:40 horas del 16 de mayo de dos mil trece, levantándose en dos tantos, uno de los cuales se entrega a la persona comisionada por la agrupación política quien al firmar lo hace también por el recibo del tanto respectivo y el otro queda en poder de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, firmando de conformidad al margen y al calce todos y cada uno de sus folios los que en ella intervinieron. CONSTE.

**PERSONA COMISIONADA POR LA
AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL
FUNDACION ALTERNATIVA PARA
ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN**

**PERSONA COMISIONADA PARA RECIBIR
LA DOCUMENTACIÓN**


C. Galdino Munive Gómez


C.P. Sonia Pérez Leyva

Fundación alternativa

A.P.N

IA-APN

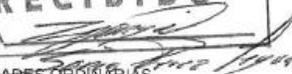
INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y EL DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLITICA NACIONAL FUNDACION ALTERNATIVA, A.C. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2012

I. INGRESOS	MONTO (\$)
1.- SALDO INICIAL	\$ 64,864.59
2.- FINANCIAMIENTO POR LOS ASOCIADOS	0.00
EFFECTIVO	0.00
ESPECIE	0.00
3.- FINANCIAMIENTO DE SIMPATIZANTES	\$ 20,415.00
EFFECTIVO	0.00
ESPECIE	20,415.00
4.- AUTOFINANCIAMIENTO	0.00
5.- FINANCIAMIENTO POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS FONDOS Y FIDEICOMISOS	0.00
6.- FINANCIAMIENTO PUBLICO	
TOTAL	\$ 85,279.59

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS, DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA DE PARTIDOS POLITICOS, AGREGACIONES POLITICAS Y GRUPOS

16 MAY 2013

RECIBIDO

FIRMA 

II. EGRESOS	MONTO (\$)
A) GASTOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES	\$ 18,000.00
B) GASTOS POR ACTIVIDADES	\$ 2,415.00
EDUCACION Y CAPACITACION POLITICA	0.00
INVESTIGACION SOCIOECONOMICA Y POLITICA	0.00
TAREAS EDITORIALES	\$ 2,415.00
OTRAS ACTIVIDADES	0.00
C) APORTACIONES A CAMPAÑAS POLITICAS	0.00
TOTAL	\$ 20,415.00

III. RESUMEN		
INGRESOS	\$ 85,279.59	
EGRESOS	\$ 20,415.00	
SALDO		\$ 64,864.59

IV. RESPONSABLE DE LA INFORMACION

LIC. BEATRIZ SEGOVIA OCHOA
ENCARGADA DE LA INFORMACION FINANCIERA

 FIRMA

31/12/2012 FECHA



Anexo 3
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS
RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio No.: UF-DA/7315/13

Asunto: Errores y Omisiones. Informe Anual 2012 de la Agrupación Política Nacional Fundación Alternativa, A.C.

México, D.F., a 26 de agosto de 2013

DIP. CÉSAR AUGUSTO SANTIAGO RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL
FUNDACIÓN ALTERNATIVA, A.C.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6; y 81, numeral 1, inciso l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 270, numeral 1, inciso a) y 276, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Fiscalización, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, es el órgano técnico del Consejo General del Instituto Federal Electoral encargado de la recepción y revisión integral de los Informes que presenten las agrupaciones políticas nacionales, respecto del origen y monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, su destino y aplicación; asimismo, tiene la facultad de requerir la información necesaria y complementaria para comprobar la veracidad de lo reportado en dichos informes.

En virtud de lo anterior, la Agrupación Política Nacional Fundación Alternativa, A.C., presentó su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2012.

En esa tesitura, esta autoridad se ha abocado a revisar el Informe referido, por lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 77, numeral 6; y 81, numeral 1, incisos f) y l) del Código de la materia; y 333, numeral 1, inciso b), 339, 346, numeral 1 y 347, del Reglamento de mérito, me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de la revisión al informe citado se desprenden las observaciones que a continuación se indican, para que en un plazo improrrogable de **10 días hábiles** contados a partir de la notificación del presente oficio, presente las aclaraciones y rectificaciones que considere pertinentes, así como la documentación comprobatoria y contable que se requiere, en medio impreso y magnético.

Egresos

Órganos Directivos.

Los registros que obran en el Instituto Federal Electoral, específicamente en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos no cuenta con ningún registro de los integrantes de los órganos directivos de su Agrupación; sin embargo, mediante escrito sin número del 16 de mayo de 2013, recibido por la Unidad de Fiscalización el mismo día, su Agrupación remitió una relación de los nombres de las personas que integraron los Órganos Directivos a Nivel Nacional en el ejercicio de 2012 presentada por su Agrupación. A continuación se detalla el personal en comentario:

NOMBRE	CARGO
Dip. César Augusto Santiago Ramirez	Presidente
Lic. Patricia Acosta Velazquez	Secretaria General
Arq. Jaime Aguilar Alvarez M.	Vicepresidente
Arq. Jaime de Jesus Coutiño Esquina	Prosecretario
Lic. Beatriz Sagovia Ochoa	Tesorera

En consecuencia, se le solicita lo siguiente:

UFFYCI/FPR/ARG/SPL

*Recibo Original
 26/08/2013
 Por el C. César Augusto Ramírez
 Fundación Alternativa A.C.*



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Anexo 3
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS
RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio No.: UF-DA/7315/13

Asunto: Errores y Omisiones, Informe Anual 2012 de la Agrupación Política Nacional Fundación Alternativa, A.C.

- El escrito mediante el cual dio aviso de la integración de los órganos directivos.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, numeral 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 324, numeral 1, inciso c), fracción II del Reglamento de Fiscalización.

En virtud de lo anterior, adjunto a este oficio remito toda la documentación que su agrupación política nacional presentó con motivo de la revisión del Informe Anual 2012, para que realice los ajustes o correcciones correspondientes.

En caso de que las observaciones citadas sean objeto de modificaciones o correcciones, deberán reflejarse invariablemente en sus registros contables, balanzas de comprobación y auxiliares a último nivel, así como en su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2012, tanto impresos como en medio magnético, los cuales deberán ser presentados junto con el escrito de contestación correspondiente.

Con el objetivo de que la documentación solicitada sea presentada en tiempo y forma antes de que concluya el plazo indicado, se le informa que la hora de recepción de documentación en las oficinas de esta autoridad concluye a las 18:00 horas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1 del Reglamento de mérito.

Finalmente, solicito remita la respuesta respectiva, al domicilio que ocupan las oficinas de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, ubicadas en avenida Acoxta número 436, colonia Ex Hacienda Coapa, delegación Tlalpan, C.P. 14300, México, Distrito Federal.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

C.P.C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ

C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita.-Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral.- para su conocimiento.- Presente.
Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento.- Presentes.
Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Luis Fernando Flores y Cano.- Director de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros.- Para su conocimiento.- Presente.

México, D.F. a 05 de Septiembre de 2013

**C.P.C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE
FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS
PARTIDOS POLÍTICOS
PRESENTE.**



En contestación a el oficio numero UF-DA/7315/13 de fecha 26 de Agosto de 2013 signado por el C.P.C. Alfredo Cristalinas Kaulitz, en cual se refiere a las errores y omisiones del informe Anual 2012 de la Agrupación Política Fundación Alternativa, A.C. y en relación a los informes que los Partidos y Agrupaciones Políticas presentan ante este H. Instituto, sobre el origen y destino de sus recursos anuales, al respecto se informa lo siguiente:

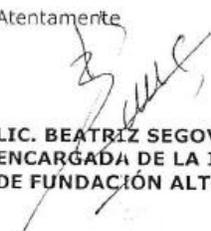
Egresos

Órganos Directivos de la Agrupación

Se remite copia fotostática de escrito con fecha 14 de Agosto del 2012 y recibido el 15 del mismo mes y año, en el cual se remite la relación de las personas con Nombre y Cargo, que integran el Órgano Directivo a Nivel Nacional de esta Agrupación. Mismo que estuvo en funciones durante el Ejercicio del 2012.

Esperando que la aclaración anterior sea de su conformidad y esperando haber cumplido en tiempo y forma se aprovecha la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


**LIC. BEATRIZ SEGOVIA OCHOA
ENCARGADA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
DE FUNDACIÓN ALTERNATIVA, A.C.**

